

SUPLEMENTO A LA GAZETA

DE MADRID

DEL MARTES 21 DE JUNIO DE 1808



Después del combate del 8 de junio delante de Tudela, el general Lefebvre dió de descanso á sus tropas los dias 9, 10 y 11, y empleó este tiempo en hacer componer el puente del Ebro, igualmente que en desarmar el pais circunvecino. El 12 se puso en marcha dirigiéndose sobre Mallen: el 13 al amanecer descubrió sobre las alturas la quadrilla de rebeldes de Zaragoza, mandados por su gefe Palafox; y teniendo en posicion 2 baterías, cada una de 6 cañones, el general Lefebvre formó las colunas, las puso en marcha, y se dirigió con parte de la caballería y algunas compañías de tiradores sobre el flanco de los rebeldes, quienes, después de haber hecho una descarga fuera del alcance, tomaron la fuga, y fueron perseguidos por espacio de mas de 6 leguas, perdiendo los cañones y todas las armas. Los lanceros polacos se han conducido con gran valor: pasaron el Ebro á nado para cortar una columna de los rebeldes: 20 de estos últimos, estrechados contra el rio, han perecido. Las tropas francesas han tenido 4 hombres muertos y 9 heridos. El dia 13 el general Lefebvre ha dormido mas allá de Gallur.

Esta relacion no es la de un combate, ni es posible que lo haya entre dos naciones amigas. Un suceso de esta especie no ofrece nada que pueda aumentar la gloria de las tropas francesas, ó humillar á los españoles. No se trata sino de una leccion para un populacho sedicioso, y para las personas de tan corto entendimiento, que den el nombre de ejército á una muchedumbre que ha pedido armas en un momento de delirio.

Con poco tiempo habrá bastante para castigar á todos los sedicio-

sos, y restablecer el orden en las provincias. Los furros de una parte del populacho no impedirán ni aun retardarán el resultado de las tareas con que los hombres ilustrados que componen la asamblea de Bayona preparan la regeneracion de esta hermosa monarquía.

La asamblea de Bayona, que dexará tan grandes recuerdos, ha celebrado el dia 15 su primera sesion, baxo la presidencia del señor D. Miguel de Azanza, ministro de Hacienda. El Sr. D. Mariano Luis de Urquijo, consejero de Estado, y D. Antonio Ranz Romaniillos, del consejo supremo de Hacienda, han desempeñado las funciones de secretarios. La asamblea, despues de haber procedido á la verificacion de los poderes de cada uno de sus miembros, ha oido la lectura de un decreto publicado precedentemente por el consejo de Castilla, que contiene la cesion por parte de S. M. el Emperador de los franceses, Rei de Italia, de todos sus derechos á la corona de España y de las Indias en favor de su augusto hermano el Rei Josef Napoleon. El presidente pronunció el discurso que acompaña: despues propuso, y se decretó unánimemente, que la asamblea en cuerpo pasase á ofrecer al Rei sus respetos, y un mensage relativo á la abertura de sus tareas.

Una junta compuesta de varios miembros del consejo de Castilla trabaja en asuntos pertenecientes á la legislacion de España. Otras juntas dirigen su atencion á los diferentes ramos del gobierno, y exáminan un gran número de proyectos de mejoras que se les han presentado.

El discurso pronunciado por el Sr. D. Miguel Josef de Azanza en la abertura de la asamblea de los Notables españoles reunidos en Bayona, de la que es presidente, es como sigue:

SEÑORES:

¡Qué ocupacion tan dulce y tan gloriosa es emplearse en procurar la felicidad de la patria, y trabajar para el bien de la generacion presente y de las venideras? Pues tan elevado y grande es el objeto que hoy nos reúne en esta respetable asamblea, convocada de orden y baxo los auspicios del héroe de nuestro siglo, el invicto Napoleon, Emperador de los franceses y Rei de Italia. Gracias y honor inmor-

tal á este hombre extraordinario, que nos vuelve una patria que habíamos perdido. Siglos hacia que estábamos del todo separados de su gobierno; y este conñado á veces á hombres astutos, que no pensaban sino en encadenar con arteria á su pueblo; y á veces á débiles y sin carácter, para quienes reinar no era mas que vivir entregados á sus pasatiempos, y abandonar el mando á sus validos. Por estos ha venido la nacion española á caer del altísimo puesto á que fue elevada en los siglos xv y xvi, hasta el abismo en que se hallaba sumida quando el último de nuestros Reyes ha cedido el derecho de gobernarla á un Príncipe que por nuestra fortuna reúne en sí todos los talentos, y los grandes recursos que son necesarios para darle vida en el estado que la recibe. A este fin el primer uso que ha hecho de su nueva autoridad ha sido trasmitirla á su augusto hermano Josef Napoleon, Príncipe justo y benéfico, que elevado antes al trono de Nápoles, tiene ya dadas incontestables pruebas por donde juzguemos que su gobierno ha de ser suave, y únicamente dirigido al bien de los que tengan la dichosa suerte de vivir baxo su mando. Ha querido despues que en el lugar de su residencia y á su misma vista se reunan los diputados de las principales ciudades, y otras personas autorizadas de nuestro pais, para discurrir en comun sobre los medios de reparar los males que hemos sufrido, y sancionar la constitucion que nuestro mismo Regenerador se ha tomado la pena de disponer, para que sea la inalterable norma de nuestro gobierno. Para tan sublimes y gloriosos fines hemos sido congregados; y es preciso que puesta la atencion únicamente en ellos, y desnudándonos de toda prevencion y preocupacion de pais, de gerarquía y de estado, consagremos todos nuestros talentos á la comun felicidad de España. Nadie tenga ya intereses separados de los de la madre patria: los miembros de una misma familia deben gozar igualmente de sus beneficios, y llevar tambien con igualdad las cargas y gravámenes que sean necesarios para sostener su esplendor: á sus ojos y á los de la lei los menos favorecidos de la fortuna nada desmerecen ni para su aprecio ni para su proteccion. Sacrifiquemos cada uno en la parte que nos quepa las ventajas fuera de orden que puedan pertenecernos, de las quales algunas serán puramente de imaginacion; sacrifiquémoslas en el altar de la patria,

para levantar un monumento grandioso y sencillo en lugar del edificio gótico y complicado de nuestra pasada administracion. Exâminémoslo bien, y hallaremos que esto es lo que conviene á la universalidad de la nacion; en la que, y no en partes aisladas y sueltas, debe fixarse nuestra vista. Quizá la mala union antigua de provincias que rivalizaban entre sí, en vez de querer estar ligadas con unos mismos vínculos, causa hoi la division que tanto nos aflige. Nosotros, señores, congregados en esta asociacion, é individualmente cada uno, podemos hacer mucho para calmar lá agitacion é inquietud en que estan algunos pueblos: nuestras advertencias pueden hacerles conocer el error en que los han inducido hombres ilusos ó interesados; y nuestras exhortaciones arrancarles de la mano unas armas, que no han de servir para dañar á otro que á sí mismos. ¿Qué es lo que se proponen estas gentes mal aconsejadas? ¿Hacer á viva fuerza que los Príncipes de la última dinastía vuelvan á dominarlas? Y ¿qué medios tienen para conseguirlo, habiendo de lidiar con un poder á que no han resistido los mayores imperios? Llega segun parece la obcecacion hasta el punto de haber puesto algunos sus miras, y su esperanza en la casa de Austria, nombrando por Rei de España al Archiduque Carlos: y ¿qué puede la casa de Austria hacer por nosotros? ¿Qué miras tan lejanas, y qué socorro tan tardío! Entre tanto se obra sin plan, sin concierto, sin objeto; y ¿quál ha de ser el resultado? No puede ser otro que ruina y desolacion de los pueblos. Nosotros estamos bien convencidos de esta verdad; pero es necesario que procuremos hacerla conocer á los que estan en el error. De este modo podrán ser útiles nuestros trabajos, y cumplirse los altos designios del Héroe que nos ha convocado; asi como no perdiendo de vista los luminosos principios que ligeramente he podido indicar en este discurso, no debe dudarse que la España ha de volver á recobrar su antigua gloria; á la que algun dia nos será de la mayor satisfaccion haber concurrido.

-019

año 1808

1808

1808

 EN LA IMPRENTA REAL.